

Quito D.M., 28 de noviembre de 2013

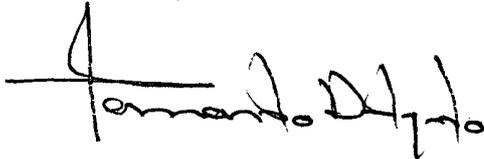
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

De mi consideración:

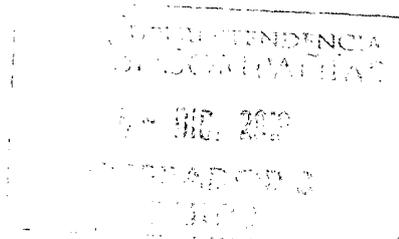
CARLOS FERNANDO DELGADO VINTIMILLA, portador de la cédula de ciudadanía No. 010181149-5, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **HOTELMASHPI S.A.**, signada con RUC No. **1792251753001**, por medio de la presente autorizo a los señores Vladimir Gonzalo Charro Mera, portador de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6, y/o Andrea Cristina Carranco Vines, portadora de la cédula de ciudadanía No.1717512253, y/o Juan Fernando Carrión Robalino, portador de la cédula de ciudadanía No. 171883828-5, y/o Jessica Paulina Tituaña Juiña, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172139608-1, para que individual o conjuntamente, realicen los trámites necesarios para la obtención de la clave electrónica.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le agradezco de antemano.

Atentamente,



**CARLOS FERNANDO DELGADO VINTIMILLA
GERENTE GENERAL
HOTELMASHPI S.A.**



2013	17	01	26	D12291
------	----	----	----	--------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **CARLOS FERNANDO DELGADO VINTIMILLA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HOTELMASHPI S.A.**; portador de las cédula de ciudadanía número 0101811495, de estado civil casado. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; quién declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie del **DOCUMENTO**, que en una foja antecede, de fecha 28 de noviembre de 2013, son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**



CARLOS FERNANDO DELGADO VINTIMILLA
0101811495

